

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33263 HUESCA

Edicto

Doña Paula Jarne Corral, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca,

Hago saber:

Que en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Huesca se tramita Concurso Acreedores n.º 404/2018 de la concursada Antonio Alcaine Badia y Lidia Sorolla Verdu

Anuncia

Se autoriza la venta directa de la finca 8597 del registro de la Propiedad de Fraga, por importe de 150.000 euros, a favor de doña Ana Ferrer Royo, don Javier Ferrer Royo, don David Luiz Ostariz Ferrer y doña Esther María Ostariz Ferrer.

Se acuerda dar un plazo de 10 días para presentar ofertas que mejoren esta oferta.

Huesca, 11 de julio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Paula Jarne Corral.

ID: A190043691-1